

# XVI CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## CCOO anuncia nuevas movilizaciones para el próximo 4 de octubre

Tras las concentraciones que tuvieron lugar el pasado 14 de septiembre, **CCOO** retoma las movilizaciones y anuncia nuevas acciones para el próximo 4 de octubre, un día antes de que la Audiencia Nacional juzgue los dos conflictos colectivos que el sindicato ha interpuesto en defensa del cumplimiento del XV Convenio Colectivo.

### PRIMER CONFLICTO COLECTIVO

Exigimos la revisión salarial conforme al artículo 32.1 de cuyo resultado, desde el 1 de enero de 2022 debería regir:

- Salario base incrementado en un 3,75%.
- N1 del 9,2%.
- N2 del 7,2%.

### SEGUNDO CONFLICTO COLECTIVO

Para las categorías que resulten afectadas, exigimos el derecho a percibir el SMI sin tener en cuenta, para alcanzar dicha cifra, ni las percepciones de carácter extrasalarial ni los conceptos salariales que se establecen en el convenio como no compensables y no absorbibles, tales como el N1 y N2.

La actitud irresponsable y negligente de las organizaciones patronales nos lleva a seguir manteniendo la tensión en el sector. Por ello, **CCOO** anima al conjunto de trabajadores y trabajadoras, independientemente de su filiación o simpatías sindicales, a personas usuarias y a familias, a participar en las diferentes acciones que se propongan.

porque tu convenio está en juego, ¡**movilízate!**

por un salario digno, ¡**movilízate!**

por un convenio justo, ¡**movilízate!**

por todo lo que has dado y por cómo te lo quieren pagar, ¡**movilízate!**